Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, Fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de auditorías realizadas

Auditorías Externas

Resultados de auditorías realizadas al Fideicomiso Número. 16551-2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro Auditado interno/auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Nomenclatura, número o folio del documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Nomenclatura, número o folio que identifique al oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamento legal (normas y disposiciones aplicables a la auditoría).	Número de oficio o documento de notificación de resultados preliminares(en caso de dicho documento)	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujeto a revisión especificar el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, u lo que derive	Hipervínculo a las hallazgos, observaciones, observaciones hechas al órgano obligado, por rubro sujeto a revisión	Hipervínculo al o los Informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción de fincamiento de responsabilidad, promoción de multa, responsabilidad administrativa sancionada, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u lo que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique	Nombre del servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir las acreditadas			El total de solicitudes y/o aclaraciones enviadas	De ha sido, hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías Externas e Internas	Área(s) responsable(s) que generan(n), poseen(n), publican(n) y actualizan(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
																					Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido									
CUARTO TRIMESTRE																																	
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	2019	Externa	Financiera	Auditoría Financiera al Fideicomiso 16551-2 Enero-diciembre de 2019	Ramos Herrera y Compañía S.C.	Oficio de adjudicación núm. SCG/DA/1/AA/JCP/ 07/2020 del 10 de septiembre de 2020	Correo electrónico enviado por el Despacho Ramos Herrera y Compañía, S.C.	Ninguno	Contar con el dictamen de un auditor externo certificado independiente sobre los registros contables y los estados financieros del Fideicomiso Público, No Financiero, Revocable e Irrevocable número 16551-2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 2019. • Verificar que los estados financieros hayan sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad, bajo del RCBI como de la Fiduciaria. • Verificar que no existan variaciones anormales en los saldos de los estados financieros entre los ciclos cuyos a revisión. • Determinar la impudicia de los saldos de los rubros que serán examinados, y • Verificar la correcta presentación de los rubros que integran los estados financieros, comparado los cada complementarias o accesorias que los acompañan.	Fideicomiso Público No Paramental, Revocable e Irrevocable, núm. 16551-2	Artículo 35 de las Reglas de Operación para el Fondo Cumplimiento del Pro del Fideicomiso Público No Paramental, Revocable e Irrevocable, núm. 16551-2	Carta de observaciones y sugerencias derivado de la auditoría a los estados financieros del Fideicomiso 16551-2	https://www.iecm.mx/www/transparencia/proveedores/2019/1179/documentos/pdf/auditorias/2019/1179Resultados_de_auditorias_realizadas.pdf	Una (1) Recomendación La evaluación oportuna de los avances del objetivo de la creación del Fideicomiso pudiera ayudarlos a ejercer los recursos con oportunidad y lograr ahorros significativos.	https://www.iecm.mx/www/transparencia/proveedores/2019/1179/documentos/pdf/auditorias/2019/1179Resultados_de_auditorias_realizadas.pdf	https://www.iecm.mx/www/transparencia/proveedores/2019/1179/documentos/pdf/auditorias/2019/1179Resultados_de_auditorias_realizadas.pdf	La revisión no forma parte de ningún programa de auditoría, ni fue realizada por ningún fiscalizador alguno. Se trata de una revisión de carácter interno, que se dictamen efectuado por auditores externos (despacho contable), conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de las Reglas de Operación para el Fondo Cumplimiento del Pro del Fideicomiso Público, No Paramental, Revocable e Irrevocable número 16551-2	Secretario Administrativo Alejandro Polanco	González	Hernández	Ninguna	https://www.iecm.mx/www/transparencia/proveedores/2019/1179/documentos/pdf/auditorias/2019/1179Resultados_de_auditorias_realizadas.pdf	Ninguna	Nota: Conforme declaró que evitó la duplicidad de la revisión, se trata de una revisión. Por tanto no existe un Programa Anual de Auditoría. Fideicomiso Público, al Fideicomiso núm. 16551-2, un ejercicio anualmente, conforme al artículo 35 de las Reglas de Operación para el Fondo Cumplimiento de los Pres del Fideicomiso Público No Paramental, Revocable e Irrevocable núm. 16551-2.	Secretaría Administrativa	31/12/2020	19/05/2021	

Periodo de actualización: Trimestral